

ZIUR FUNDAZIOA

Nota 1. Actividad de la fundación

El 10 de julio de 2018, bajo la denominación de Ziur Fundazioa, la Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa y el Excmo. Ayto. de San Sebastian, constituyeron una Fundación de conformidad con la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, por tiempo indefinido. El número de identificación fiscal es G75203067.

La Fundación, es una organización privada constituida sin ánimo de lucro, que por voluntad de sus fundadores tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general. Así, la Fundación tiene por objeto la reforzar las capacidades del Territorio Histórico de Gipuzkoa en materia de fabricación avanzada, en particular en materia de ciberseguridad industrial, impulsar el desarrollo del sector tecnológico y reforzar la competitividad y posicionamiento internacional de las empresas de Gipuzkoa, especialmente las del sector industrial. Específicamente:

- a) Impulsar la generación de conocimiento en el ámbito de la ciberseguridad.
- b) Sensibilizar y formar a los agentes, empresas e industrias.
- c) Difundir y hacer accesibles a las empresas la implementación de prácticas relacionadas con la ciberseguridad.
- d) Ofrecer herramientas de prevención e intervención.

Para la consecución de los fines fundacionales, la Fundación podrá llevar a cabo las siguientes actividades:

- a) Promover la investigación, la generación y la transferencia de conocimiento mediante la creación de un Centro Avanzado de Ciberseguridad Industrial que propiciara la creación de un laboratorio de investigación y certificación de productos, procesos y servicios, así como la investigación en materia de ciberseguridad industrial.
- b) Desarrollar actuaciones orientadas a la sensibilización y formación de los agentes y profesionales especialmente de la industria mediante la realización, entre otras, de campañas técnicas, seminarios, charlas y foros, generación de materiales formativos específicos, creación de foros académicos y de cursos en colaboración con los colaboradores académicos, así como aquellos eventos destinados a promover la sensibilización y formación en el ámbito de la ciberseguridad.
- c) Impulsar campañas y actuaciones orientadas a la difusión y consolidación de buenos hábitos relacionados con la ciberseguridad a través de la difusión de la información, el establecimiento de un observatorio de tecnología y de la definición y desarrollo de metodologías.
- d) Desarrollar y promover el desarrollo de herramientas de prevención y de intervención en orden a asegurar respuestas adecuadas ante potenciales inseguridades mediante la facilitación de herramientas para la realización de diagnósticos, la elaboración de guías, la coordinación de respuestas a incidentes y desarrollo de servicios de alertas y advertencias.

La fundación "Ziur Fundazioa" tiene la condición de medio propio personificado de la Diputación Foral de Gipuzkoa y del Ayuntamiento de San Sebastian que podrán conferirle encargos, que no tendrán la consideración jurídica de contratos, en los términos y con las condiciones que se determinen por los órganos correspondientes para cada caso, y de acuerdo con el régimen jurídico y administrativo aplicable a las Administraciones Públicas.

La Fundación no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de San Sebastián, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

D. Jabier Larrañaga Garmendia
Presidente

La Fundación tiene su domicilio en el Edificio a. Urola, planta 1, en el Polígono Zuatzu de San Sebastian.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, sin perjuicio de poder extenderlas al resto de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El 12 de noviembre de 2018 el Consejero de gobernanza pública y Autogobierno del Gobierno Vasco, resolvió ordenar la inscripción de la "Fundación Ziur Fundazioa" en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número de registro f-436.

La Fundación no cumple con los requisitos de obligación de auditarse al no cumplir dos de los requisitos, durante dos ejercicios consecutivos según lo fijado en el artículo 33 de la Ley 9/2016 de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco, aunque somete sus cuentas a auditoría externa al tener obligación al recibir subvenciones de organismos públicos por un importe superior a 600.000 euros.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2020 y concluye el 31/12/2020

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, así como la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del 26 de marzo de 2013, por el que se aprueba el plan de contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas Cuentas Anuales, el Balance de Situación, la Cuenta de resultados y la Memoria están expresadas en euros con decimales.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

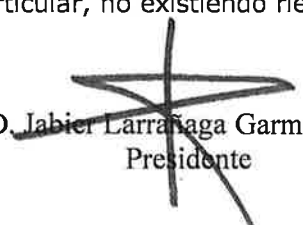
Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los estados financieros adjuntos. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Fundación en particular, no existiendo riesgo de


D. Javier Larrañaga Garmendia
Presidente

continuidad en su actividad, tal como se detalla en la nota 15 de esta memoria, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros del Patronato para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación de la vida útil de los activos materiales.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

4. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecidas en el Plan de Contabilidad, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas del ejercicio 2020 se muestran junto con las del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han producido cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en las cifras de ejercicio 2019.

Nota 3. Aplicación del excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio 2020 ha sido de cero, por lo que no procede distribución del mismo.

Nota 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado material e intangible

El inmovilizado material se encuentra valorado a su costo de adquisición, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.


D. Javier Larranaga Garmendia
Presidente

Los gastos de reparación y mantenimiento se registran con la carga de los resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula linealmente sobre los valores de coste, utilizando porcentajes suficientes, de acuerdo con la legislación vigente, para amortizar los activos a lo largo de sus respectivas vidas útiles.

Los porcentajes de aplicación son los siguientes:

Inmovilizado intangible 20 %
 Instalaciones 15%
 Otras Instalaciones 10%
 Mobiliario 15%
 Equipos procesos información 25 %
 Otro inmovilizado material 10%

2. Activos y Pasivos financieros

La Fundación clasifica sus deudas en la función del vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento inferior a 12 meses.

a) Activos financieros:

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo y otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La valoración de los activos financieros de la sociedad es la función de la siguiente clasificación:

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente se realiza en la caja y que no hay riesgo de cambios en su valor.

Préstamos y partidas por cobrar

Aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, se valorarán por su valor nominal.

b) Pasivos financieros:

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

La valoración de los pasivos financieros de la Sociedad se hará en función de la siguiente clasificación:

Débitos y partidas a pagar

D. Jabier Larranaga Garmendia
 Presidente

Aquellos derivados de operaciones comerciales con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal

3. Impuesto sobre el valor añadido

La Fundación tiene la condición de establecimiento privado de carácter social siéndole de aplicación las exenciones recogidas en el Art. 20, uno, apartados 9º y 12º del Decreto Foral 102/92 por el que se adapta la normativa fiscal del territorio Histórico de Gipuzkoa a la Ley 37/92 del Impuesto sobre el Valor Añadido, para las prestaciones de servicios de educación y formación Art. 20, uno 9º del citado Decreto Foral. De la misma forma estarán sujetas y exentas las prestaciones de servicios y entregas accesorias de bienes que la entidad efectúe directamente a sus miembros y para la consecución de sus finalidades específicas, en los términos establecidos en el Art. 20.uno.12º del citado Decreto Foral 102/92. Asimismo, estarán sujetas y no exentas todas aquellas operaciones distintas de las enumeradas no recogidas en el art. 20. uno que regula la exención en operaciones interiores Por tanto, la Fundación soporta y no deduce el Impuesto sobre el Valor Añadido, y forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto, siendo de aplicación la regla de prorrata siempre que efectué conjuntamente prestaciones de servicios que originen derecho a la deducción y otras operaciones que no habilitan para el ejercicio del citado derecho. (Nota 9)

4. Impuesto sobre Sociedades

La Fundación está sujeta a la Norma 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación mantiene exenta del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas derivadas recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores; las subvenciones; las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; las rentas derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título de bienes o derechos y las que, de acuerdo con la normativa tributaria, son atribuidas a la entidad y que proceden de alguna de las rentas exentas anteriores.

El resto de las rentas devengadas tributarán de acuerdo con el artículo 12 de la Norma Foral 3/2004, a un tipo impositivo del 10 %.

5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.


 D. Javier Larranaga Garmendia
 Presidente

6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los Patronos confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Se incluyen en subvenciones, donaciones y legados de explotación como ingreso del ejercicio en función de su devengo, las recibidas de los organismos públicos, patronos por compensación de déficit u otros, separándose según estén relacionadas con la actividad propia de la fundación, que se incluye en ingresos de la actividad o según estén relacionadas con actividades mercantiles, que se incluyen en otros ingresos.

Nota 5. Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 en las diferentes cuentas de inmovilizado material e inmaterial ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	42.790,26	28.181,41	---	70.971,67
Inmov. Material	526.884,79	388.948,28	---	915.833,07
TOTAL INMOVIL.:	569.675,05	417.129,69	---	986.804,74
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	6.367,29	12.857,69	---	19.224,98
Am. Ac. Inmov. Material	52.507,35	87.232,93	---	139.740,28
TOTAL AMORTIZ.:	58.874,64	100.090,62	---	158.965,26
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	36.422,97	-----	-----	51.746,69
V.N.C. Inmov. Material	474.377,44	-----	-----	776.092,79
TOTAL V.N.C.:	510.800,41	-----	-----	827.839,48

D. Javier Larranaga Garmendia
Presidente

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 en las diferentes cuentas de inmovilizado material e inmaterial ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	22.990,00	19.800,26	---	42.790,26
Inmov. Material	79.438,57	447.446,22	---	526.884,79
TOTAL INMOVIL.:	102.428,57	467.246,48	---	569.675,05
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	10,41	6.356,88	---	6.367,29
Am. Ac. Inmov. Material	138,76	52.368,59	---	52.507,35
TOTAL AMORTIZ.:	149,17	58.725,47	---	58.874,64
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	22.979,59	-----	-----	36.422,97
V.N.C. Inmov. Material	79.299,81	-----	-----	474.377,44
TOTAL V.N.C.:	102.279,40	-----	-----	510.800,41

Nota 6. Activos financieros

Los créditos con la Administración Pública, no se reflejan en este apartado.

La información de los instrumentos financieros del activo a largo plazo del balance a 31 de diciembre de 2020 de la Fundación es la siguiente:

Inversiones financieras a largo plazo

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fianza Beterri Kosta	---	4.174,84	---	4.174,84
TOTALES:	---	4.174,84	---	4.174,84

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo a 31 de diciembre de 2020 de la Fundación es la siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Tesorería	116.655,92	1.735.764,37	928.583,00	923.837,29
TOTALES:	116.655,92	1.735.764,37	928.583,00	923.837,29

D. Javier Larraga Garmendia
Presidente

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a largo plazo a 31 de diciembre de 2019 de la Fundación es la siguiente:

Inversiones financieras a largo plazo

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fianza Beterri Kosta	---	4.174,84	---	4.174,84
TOTALES:	---	4.174,84	---	4.174,84

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo a 31 de diciembre de 2019 de la Fundación es la siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Tesorería	984.309,20	72,70	867.725,98	116.655,92
TOTALES:	984.309,20			116.655,92

Nota 7. Pasivos financieros

Los débitos con la Administración Pública, no se reflejan en este apartado.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo clasificado por categorías son:

Débitos y partidas a pagar a largo plazo	2020	2019
Otras deudas a largo plazo	550,00	550,00
Totales	550,00	550,00

El vencimiento es del 2022.

La información sobre los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación es la siguiente:

Débitos y partidas a pagar a corto plazo	2020	2019
Otros pasivos a corto plazo	39.236,34	20.300,05
Acreedores varios	187.952,81	24.774,94
Personal	-	12.766,14
Totales	227.189,15	57.841,13

En este epígrafe se registran los saldos pendientes de pago a los acreedores de la Fundación por bienes de inversión y servicios prestados.

D.  Garmendia
Presidente

Nota 8. Fondos propios

El movimiento de las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo 01.01.2020	30.000	---	---	30.000
Adiciones dotación fundacional	---	---	---	---
Saldo al 31.12.20	30.000	---	---	30.000

Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2020 la Dotación Fundacional de la Fundación está compuesta por las aportaciones iniciales realizadas por los fundadores a la fecha de constitución de la misma.

Nota 9. Situación Fiscal

El CIF de la Fundación es G-75203067. La Fundación está sujeta a la Norma 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ver nota 4.4)

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Otros Créditos/débitos con las Admin. Públicas	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Hacienda Pública deudor por subvenciones	---	---
Ayuntamiento de Donostia por subvenciones	---	---
Hacienda Pública por IRPF	---	16.096,56
Organismos Seguridad Social	---	6.402,49
Totales	---	22.499,05

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Otros Créditos/débitos con las Admin. Públicas	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Hacienda Pública deudor por subvenciones	822.782,65	---
Ayuntamiento de Donostia por subvenciones	43.304,35	---
Hacienda Pública por IRPF	---	14.855,83
Organismos Seguridad Social	---	6.289,59
Totales	866.087,00	21.145,42

A la fecha de emisión de esta memoria, permanecen abiertos los ejercicios 2020 y 2019, a inspección por las autoridades fiscales.

No es posible determinar objetivamente los pasivos y contingencias fiscales que se pudieran derivar en el futuro como consecuencia de la revisión por parte de las autoridades fiscales de todos los ejercicios susceptibles de inspección para la Fundación. Sin embargo, la Dirección opina

D. Javier Larranaga Garmendia
Presidente

que el posible pasivo que pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros adjuntos y, en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna para hacer frente a dichos pasivos y contingencias.

Nota 10. Ingresos y gastos

A) Ingresos

Otros ingresos-Transferencias para explotación	2020	2019
DFG	600.397,16	328.209,15
Ayuntamiento San Sebastián	31.599,85	17.274,17
Total Otros ingresos-Transferencias de explotación	631.997,01	345.483,32

B) Gastos

Gastos de explotación	2020	2019
Arrendamientos y cánones	30.309,36	
Reparaciones y conservación	4.560,92	
Servicios de profesionales independientes	145.616,73	642,46
Primas de seguros	3.604,79	
Publicidad, propaganda y r. públicas	68.861,09	13.348,72
Suministros	5.218,62	
Otros servicios	86.379,08	110.135,37
Total Gastos de explotación	344.550,59	124.126,55
Gastos de personal	2020	2019
Sueldos y salarios	226.943,35	168.775,33
Seguridad Social	59.404,57	43.547,38
Otros gastos sociales	1.098,50	9.034,06
Total Gastos de explotación	287.446,42	221.356,77
Dotación a la amortización	2020	2019
Amortización del inmovilizado	100.090,62	58.725,47
Total Gastos de explotación	100.090,62	58.725,47

Nota 11. Transferencias, subvenciones, donaciones y legados

Se ha registrado como subvención de capital en el ejercicio, el importe recibido de la Diputación Foral de Gipuzkoa y el ayuntamiento de San Sebastián, que asciende a 81.500 euros, y que se destinará entre otras cosas a adquirir equipos de procesos de información.

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

D. Javier Larranaga Garmendia
Presidente

Euros	Saldo 31/12/2019	Nuevas Subvenciones	Traspaso al Resultado	Saldo 31/12/2020
Subv. Capital	1.055.370,26	81.500,00	(100.090,62)	1.036.779,64
Subv. Expl. Act 18	173.092,48	-	(173.092,48)	-
Subv. Expl. Act 19	159.718,78	-	(159.718,78)	-
Subv. Expl. Act 20		787.750,52	(299.185,75)	488.564,77
Total	1.388.181,52	869.250,52	(732.087,63)	1.525.344,41

El importe imputado a resultados en el ejercicio 2020, de la subvención de capital asciende a 100.090,62 euros.

El importe de las transferencias de explotación recibidas asciende a 787.750,52 euros. Al ejercicio 2020 corresponden 631.997,01 euros y su detalle se menciona en la Nota 10 de la presente memoria. El resto se ha activado por 488.564,77 euros en una cuenta (132), para ser traspasadas en años sucesivos según se van aplicando.

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Euros	Saldo 31/12/2018	Nuevas Subvenciones	Traspaso al Resultado	Traspasos	Saldo 31/12/2019
Subv. Capital 18	693.210,83	-	(95.086,09)	60.000,00	708.173,17
Subv Capital 19	-	342.242,00	(13.687,81)	18.642,90	347.197,09
Subv. Expl. Act 18	233.092,48	-	-	(60.000,00)	173.092,48
Expl. Act 19	-	523.845,00	(345.483,32)	(18.642,90)	159.718,78
Total	926.303,31	866.087,00	(404.208,79)	-	1.388.181,52

En el ejercicio 2019 se registró como subvención de capital en el ejercicio, el importe recibido de la Diputación Foral de Gipuzkoa y el ayuntamiento de San Sebastián, que ascendían a 342.242 euros, y que se destinará entre otras cosas a financiar la adecuación del local.

El importe imputado a resultados en el ejercicio 2019 fue de 58.725,47 euros.

El importe de las transferencias de explotación recibidas ascendió a 523.845 euros. Al ejercicio 2019 correspondió 345.483,32 euros y su detalle se menciona en la Nota 10 de la presente memoria. El resto se registró en una cuenta (132), para ser traspasada en años sucesivos según se vayan aplicando.

D. Javier Larranaga Garmendia
Presidente

Nota 12. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

a) Actividades de la entidad

La Fundación ZIUR - Centro de Ciberseguridad Industrial de Gipuzkoa, cuyo principal objetivo es reforzar y desarrollar las capacidades en ciberseguridad de las empresas industriales de nuestro territorio y reforzar su competitividad, cumple un año desde su puesta en marcha oficial, el pasado 15 de noviembre 2019. El año 2020 ha sido el año del despliegue de los servicios de ZIUR e intensificación de la relación colaborativa con el tejido industrial de Gipuzkoa, así como con los agentes referentes del sector de la ciberseguridad. Las líneas principales de trabajo ejecutadas en el año 2020 se listan a continuación:

- Despliegue, adaptación y consolidación de servicios y actividades propias del Centro de Ciberseguridad Industrial de Gipuzkoa, incluyendo aquellas relacionadas con su promoción y comunicación, buscando siempre el refuerzo de las capacidades en ciberseguridad del tejido industrial de Gipuzkoa. Para ello se ha puesto en marcha el Laboratorio de ciberseguridad industrial y los servicios del Observatorio de Ciberseguridad.
- Identificar, explorar y desarrollar un modelo de relación colaborativa tanto con el sector industrial de Gipuzkoa como con los agentes relevantes en materia de ciberseguridad, permitiendo establecer modelos de colaboración que maximicen el aporte de valor a las empresas del territorio.

A continuación, se presenta el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el plan de actuación de 2020 tomando como base la memoria de actividades presentada:

•Compromiso 1: *Continuar el plan de inversiones iniciado en 2018, definido en el Plan Estratégico de ZIUR 2018-2021, basado en el acondicionamiento interior, incorporación del mobiliario y enseres de la sede:*

Ejecución: Se han ejecutado todas las inversiones previstas y servicios asociados.

• Compromiso 2: *Continuar el plan de inversiones iniciado en el 2018 y desarrollado en su gran mayoría en el 2019, definido en el Plan Estratégico de ZIUR 2018-2021, basado en el acondicionamiento y puesta en marcha de un observatorio y laboratorio de ciberseguridad industrial.*

Ejecución: Se han ejecutado todas las inversiones previstas relacionadas con la dotación de equipamiento informático y sistemas de información. Incluyendo las inversiones previstas para el acondicionamiento y despliegue de un Laboratorio de Ciberseguridad Industrial . En cuanto a las inversiones destinadas a la creación de un espacio web profesional, se han ejecutado los trabajos relacionados con el desarrollo, instalación y puesta en producción por parte de IZFE de la Web corporativa.

• Compromiso 3: *Despliegue, adaptación y consolidación de servicios y actividades propias del Centro de Ciberseguridad Industrial de Gipuzkoa, incluyendo aquellas relacionadas con su promoción y comunicación, buscando siempre el refuerzo de las capacidades en ciberseguridad del tejido industrial de Gipuzkoa.*


 D. Javier Larranaga Garmendia
 Presidente

Ejecución: Se han activado diferentes servicios definidos en el plan estratégico: 1) Asesoramiento de encaminamiento, 2) Observatorio de Ciberseguridad, 3) Laboratorio de Ciberseguridad, 4) Sensibilización y formación, 5) Talleres de capacitación.

Junto con los compromisos se incluían 2 objetivos cuantitativos que se detallan a continuación:

- **Número de empresas atendidas** (multipropósito) por el Centro de Ciberseguridad:
 - Objetivo 50 - Ejecutado 32
- **Índice porcentual de horas de utilización del Laboratorio** y por el Observatorio por terceros o por desarrollo de actividades relacionadas con terceros:
 - Objetivo 15% - Ejecutado 0%
- **Compromiso 4:** Identificar, explorar y desarrollar un modelo de relación colaborativa tanto con el sector industrial de Gipuzkoa como con los agentes relevantes en materia de ciberseguridad, permitiendo establecer modelos de colaboración que maximicen el aporte de valor a las empresas del territorio.:

Ejecución: Se ha llegado a acuerdos de colaboración con los siguientes organismos:

- **AFM:** donde además se ha desarrollado un **Grupo de trabajo** específico de Ciberseguridad.
- **ELKARGI**
- **EHU / UPV**
- **ZUBIRI MANTEO:** Se ha contratado un estudiante dentro de la formación dual
- **Cámara de Comercio de Gipuzkoa**
- **MCC**

Asimismo, se está trabajando con diferentes agencias de desarrollo comarcal de Gipuzkoa, como son **UGGASA, Iraurgi Berritzen, Oarsoalde**, realizando diferentes sesiones de sensibilización y capacitación.


 D. Javier Larruaga Garmendia
 Presidente

Liquidación del presupuesto del ejercicio 2020 por actividades

A continuación, se presenta la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2020:

Total previsión recursos económicos realmente empleados:

Gastos / Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
I. Actividades realizadas	---	---	---
a) Ayudas monetarias	---	---	---
b) Ayudas no monetarias	---	---	---
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	---	---	---
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	---	---	---
Aprovisionamientos	610.967,00	---	610.967,00
**Gastos de personal	303.051,00	287.446,42	15.604,58
**Otros gastos de la actividad	135.249,00	344.550,59	(209.301,59)
Amortización del inmovilizado	268.424,00	100.090,62	168.333,38
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	---	---	---
Gastos financieros	---	---	---
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	---	---	---
Gastos extraordinarios	---	---	---
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	---	---	---
Gastos de gestión y administración	---	---	---
Impuestos sobre beneficios	---	---	---
Subtotal gastos	1.317.691,00	732.087,63	585.603,37
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	181.500,00	417.129,69	(235.629,69)
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Adquisición inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	181.500,00	417.129,69	(235.629,69)
TOTAL	1.499.191,00	1.149.217,32	349.973,68

D. Javier Larranaga Garmendia
Presidente

GASTOS/INVERSIONES	Actividad CIBERSEGURIDAD	TOTAL
Gastos por ayudas y otros:	---	---
a) Ayudas monetarias.	---	---
b) Ayudas no monetarias.	---	---
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	---	---
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	---	---
Consumos de explotación	---	---
**Gastos de personal	287.446,42	287.446,42
**Otros gastos de la actividad	344.550,59	344.550,57
Amortización del inmovilizado	100.090,62	100.090,62
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	---	---
Gastos financieros	---	---
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	---	---
Diferencias de cambio	---	---
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	---	---
Descripción detallada de la actividad a realizar.	---	---
Impuestos sobre beneficios	---	---
Subtotal gastos	732.087,63	732.087,63
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	417.129,69	417.129,69
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	---	---
Adquisiciones inversiones financieras	---	---
Cancelación deuda no comercial	---	---
Subtotal Inversiones	417.129,69	417.129,69
TOTAL PREVISION RECURSOS A EMPLEAR	1.149.217,32	1.149.217,32

Se ha producido una desviación positiva en los gastos de 585.603,37€, debido principalmente a:

- Aprovisionamientos, donde se ha producido una desviación positiva de 610.967,00 €.
- En amortizaciones, se produce una desviación positiva de 168.333,38 €.
- Gasto de personal, donde se ha producido una desviación positiva de 15.604,58 €.
- Otros gastos de actividad, donde se ha producido una desviación negativa de 209.301,59 €, debido principalmente a gastos de servicios profesionales independientes.

Se ha producido una desviación negativa de 235.629,69 € en las inversiones realizadas, debido a que la inversión efectuada ha sido mayor a la estimada. Esto ha sido debido principalmente a que se han llevado a cabo inversiones pendientes de 2019.

Previsión de recursos económicos totales a obtener por la entidad y los realmente obtenidos.


 D. Javier Larrañaga Garmendia
 Presidente

INGRESOS	Previsto	Realizado	Desviación
Cuotas asociado y afiliados; aportaciones de usuarios; ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	91.517,00		91.517,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias			
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Transferencias Organismos públicos Gasto corriente	957.750,00	631.997,01	325.752,99
Imputación al resultado de transferencias de capital	268.424,00	100.090,62	168.333,38
Aportaciones privadas			
Ingresos financieros			
TOTAL PREVISIÓN INGRESOS A OBTENER	1.317.691,00	732.087,63	585.603,37

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado	Desviación
Aportaciones a Dotación Fundacional			
Transferencias Diputación para Inversión	181.500,00	81.500	100.000
Transferencias gasto plurianual		488.614,77	(488.614,77)
Ventas de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Venta Bienes Patrimonio Histórico			
Venta inversiones financieras			
Deudas contraídas			
Otras obligaciones financieras asumidas			
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	181.500,00	570.114,77	(388.614,77)

En los ingresos se ha producido unas desviaciones negativas y positivas:

- o En los ingresos por cuotas de asociados y afiliados, han sido 0 € y por tanto se ha producido una desviación negativa de 91.517 €, respecto a lo estimado.
- o Desviación negativa de las subvenciones para gasto corriente por importe de 325.752,99 € debido a que el gasto ha sido muy inferior al estimado.
- o La imputación de las subvenciones relativas al ejercicio ha sido inferior al previsto por importe de 168.333,38 €.
- o Transferencias de Diputación para inversiones, han sido 100.000 € inferiores a las previstas.
- o Desviación positiva en las transferencias de gasto plurianual por importe de 488.514,77 €.

D. Javier Larrañaga Garmendia
Presidente

Otros objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Empresas que se benefician por algún servicio del centro	Nº absoluto	50	32
Ocupación de horas de laboratorio por terceros	%	15	0

b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

De acuerdo al artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, el destino de al menos el 70 % de los ingresos de la Fundación deberá ser la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional y el resto, deberá destinarse a incrementar la Dotación Fundacional, una vez deducidos los gastos de administración. La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de las rentas o ingresos a que se refiere este artículo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

La Fundación ha destinado el 100 % de los ingresos netos obtenidos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional.

c) Gastos de administración y destino de ingresos

En el ejercicio 2020, la Fundación ha incurrido en gastos de Administración por importe de 134.846,95 euros (79.841,02 el ejercicio pasado) en concepto de dirección de la misma.

Gastos de Administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limite > de los dos		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (-) No supera (+) el límite máximo (1)-(4)
	20% de los Ingresos	5% de los Fondos Propios	(2)	(3)	(4) = (2) + (3)	
	Art. 29 Ley 9/2016 y Art. 31 Decreto 115/2019(1)					
2020	146.417,53	1.500,00	134.846,95	---	134.846,95	11.570,58
2019	80.841,76	1.500,00	79.841,02	---	79.841,02	1.000,74
2018	14.019,74	1.500,00	41.766,31	---	41.766,31	-27.746,57

D. Jabier Larrañaga Garmendia
Presidente

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	INGRESOS NETOS OBTENIDOS	RENTA A DESTINAR		RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE FINES FUNDACIONALES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
								2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE
		IMPORTE	%								
2018	70.089,00	49.062,30	0,7	130.601,78				130.601,78			--
2019	404.208,79	282.946,15	0,7	791.614,24					791.614,24		--
2020	732.087,63	512.461,34	0,7	1.014.370,37						1.014.370,37	--
TOTAL	1.206.385,42	844.469,79	--	1.936.586,39	0	0	0	130.601,78	791.614,24	1.014.370,37	--

(*) Ver artículo. 30 del Decreto 115/2019 de 23 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y registro de Fundaciones del País Vasco.

	Importe			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines *				497.150,06
	Fondos Propios	Sub., Don. y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines - (2,1+2,2)	0	517.220,31		517.220,31
2.1. Realizadas en el ejercicio		417.129,69		417.129,69
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		100.090,62		100.090,62
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios ant.				
b) Imputación de subv., don. y legados de capital proc. ejer. ant.		100.090,62		
TOTAL (1 + 2)				1.014.370,37

GASTOS EN CUMPLIMIENTOS DE LOS FINES

	2020	2019
GASTO DE PERSONAL	287.446,42	221.356,77
SERVICIOS EXTERIORES	344.550,59	124.126,55
GASTOS DE ADMINISTRACION	(134.846,95)	(79.841,02)
TOTAL	497.150,06	265.642,3

El detalle de los gastos de administración se muestra a continuación:

	2020	2019
GASTO DE PERSONAL DE DIRECCIÓN	41.822,93	36.638,00
GASTOS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	42.177,07	28.545,00
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	50.846,95	14.658,02
TOTAL	134.846,95	79.841,02

D. Javier Larranaga Garmendia
Presidente

Nota 13. Operaciones con partes vinculadas

No existen, con partes vinculadas, acuerdos sobre licencias, acuerdos de financiamiento, compromisos en firme opciones de compra o venta, acuerdo de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que se convierten en varias partes vinculadas, acuerdos de gestión de tesorería y acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas. Ya explicadas y clasificadas en las notas anteriores.

El total de transacciones realizadas por la Diputación foral de Guipúzcoa en el año 2020 asciende a 812.288,00 € y por parte del ayuntamiento de Donostia de 56.962,52 € no quedando pendientes importe de cobro alguno.

Nota 14. Otra información

El número de personas empleadas durante el ejercicio 2020 ha sido de cinco (cinco personas en el ejercicio 2019).

El coste de auditoría del ejercicio 2020 es de 3.150 euros y en el ejercicio 2019 fue de 3.150 euros.

Información referente al Patronato de la Fundación

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 era como sigue:

La Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa, que se verá representada por la Diputada de Promoción Económica, Turismo y Medio Rural, Don. Javier Larrañaga Garmendia (Presidente), por la Dirección General de Finanzas y Presupuestos, Don. José Enrique Corchon Alvarez (Vicepresidente) y por la Dirección General de Proyectos estratégicos, Don. Unai Andueza Iraeta (Secretario).

Y los vocales:

Ayuntamiento de San Sebastian: Eneko Goia Laso.

Diputación Foral de Gipuzkoa: Maite Barruetaña Zenekorta, Jose Ignacio Asensio Bazterra, Rafael Romero Pozo, Harkaitz Millán Etxezarreta y Jokin Perona Lerchundi.

Los miembros del Patronato no perciben retribución alguna. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Patronato vigentes al 31 de diciembre de 2020, ni obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida.

Asimismo, no existe relación contractual alguna entre los miembros del Patronato y la Fundación.

Nota 15. Información sobre el Covid-19 y hechos posteriores al cierre

Con fecha 14 de marzo de 2020, fue publicado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Con posterioridad y con fecha 18 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto

D. Javier Larrañaga Garmendia
Presidente

económico y social del COVID-19, con una vigencia inicial de un mes, que se fue prorrogando, el cual incorpora algunas disposiciones que afectan a la actividad. Tras varias prórrogas, con fecha 21 de junio de 2020 fue levantado el estado de alarma, entrando en una nueva fase denominada de "nueva normalidad".

Tanto uno como otro Real Decreto fueron emitidos como consecuencia de la emergencia sanitaria generada en estas últimas fechas a nivel, no solo nacional, sino a nivel global o mundial, que ha supuesto la pandemia del CORONAVIRUS O COVID-19. Con la aplicación y cumplimiento de ambas normas, se decretó el confinamiento de las personas en sus domicilios, la libertad de movimientos y otras limitaciones que han sido levantadas el 21 de junio de 2020, si bien se mantendrán algunas medidas de prevención como el uso de mascarillas o la distancia de seguridad entre personas.

Ziur Fundazioa no es ajena a esta situación, el personal continúa realizando sus labores en teletrabajo (tres personas). Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que Ziur Fundazioa, atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2020, pero sí en sus previsiones para el ejercicio 2021, como va a suceder con la mayoría de las Entidades de nuestro entorno.

Además, tal como se muestra en la cuenta de resultados, los ingresos económicos de la entidad dependen mayoritariamente de las aportaciones de la Diputación Foral de Guipúzcoa, en forma de transferencias para el desarrollo de la actividad. Entendemos que la continuación en la recepción de dichas transferencias, están garantizadas en el futuro próximo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no nos consta ninguna comunicación ni información relativa a una disminución de dicha financiación en los próximos ejercicios por lo que consideramos que las consecuencias negativas de cualquier tipo que pudieran producirse a la Fundación por todo lo comentado anteriormente, serán poco o muy poco significativas.

Nota 16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores es de 32,83 días en 2020 y 20,21 días en 2019.

Nota 17. Inventario

El resumen del inventario de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

20600000 Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor	Imp. Pend
WEB TRES IDIOMAS	9.196,00	0,00	3.678,40	5.517,60
HW AUDIOVISUAL VIDEOWALL	17.938,35	0,00	6.130,99	11.807,36
OFFICE STANDARD 2019				
LICENCIA	381,20	0,00	80,21	300,99
HW AUDIOVISUAL VIDEOWALL	1.480,71	0,00	311,56	1,169,15

D. Javier Larranaga Garmendia
Presidente

SPYRO	9.176,40	0,00	1.835,28	7.341,12
WEB ZIUR	6.535,21	0,00	1.410,60	5.124,61
PAGINA WEB	12.469,80	0,00	260,34	12.209,46
	57.177,67	0,00	13.707,38	43.470,29

20800000
Descripción

DEFINICION E IMAGEN
ESTRATEGIC

Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor	Imp. Pend
13.794,00	0,00	5.517,60	8.276,40
13.794,00	0,00	5.517,60	8.276,40

21200000
Descripción

ACONDICIONAMIENTO
INTEGRAL
SOLUCIÓN INTEGRAL
EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL

Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor	Imp. Pend
311.530,46	0,00	79.254,32	232.276,14
1.815,00	0,00		1.815,00
18.080,86	0,00		18.080,86
331.426,32	0,00	79.254,32	252.172,00

21500000
Descripción

OBRAS ACONDICIONAMIENTO
INTERI
OBRA PROYEC
ACONDICIONAMIENTO
TRABAJOS VARIOS
MATERIAL LABORATORIO
CIBERSEGURIDAD

Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor	Imp. Pend
75.017,23	0,00	15.088,37	59.928,86
12.293,60	0,00	3.283,91	9.009,69
39.051,54	0,00	624,18	38.427,36
112.658,10			
239.021,47	0,00	18.996,46	220.024,01

21600000
Descripción

DIVERSO MOBILIARIO OFICINA
CORTINA STOR ENROLLABLE
MAMPARA SITAB

Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor	Imp. Pend
28.998,19	0,00	4.838,33	24.159,86
2.905,56	0,00	437,82	2.467,74
1.773,65	0,00	280,63	1.493,02
33.677,40	0,00	5.556,78	28.120,62

21700000


D. Javier Larrañaga Garmendia
Presidente

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor	Imp. Pend
(2) SAMSUNG GALAXY A 9	968,81	0,00	484,40	950,16
LENOVO THINKPAD L380 CORE I7-8	1.851,77	0,00	925,88	1.832,90
LENOVO THINKPAD L380 CORE I7-8	1.600,76	0,00	800,38	1.584,45
PORTATIL THINKPAD E590 15,6"	1.076,27	0,00	422,40	922,94
ROUTER CATALYST 2960-X-48	5.510,34	0,00	2.087,16	4.800,79
7 MONITORES LCD 243S7	990,99	0,00	365,18	873,56
2 EQUIPOS THIKCENTRE M920 Y AC	2.413,73	0,00	1.567,27	1.927,89
3 ProBook 430 G13,3	4.527,99	0,00	1.668,54	3.991,45
2 SERVIDORES CON 2 Y PROCESADO	8.194,37	0,00	2.963,44	7.279,52
SERVIDOR FUJITSU Y CABINA	14.450,00	0,00	2.498,00	11.529,62
SERVIDOR, CABINA, CISCO	9.855,00	0,00	3.321,00	6.534,00
1 SWITCH CISCO 48 PUERTOS	4.774,66	0,00	1.478,19	4.490,14
LICENCIAS WINDOWS 2016	5.420,80	0,00	1.648,27	5.127,48
SOLUCION ATE REGISTRO VISITAS	9.891,01	0,00	3.421,46	8.943,23
EQUIPOS E INSTALACION FIREWALL	14.883,00	0,00	5.572,64	9.310,36
PORTATIL THINKPAD E590 15,6"	1.076,27	0,00	422,40	653,87
MATERIAL CIBERSEGURIDAD	208.558,18	0,00	2.991,61	205.566,57
ALMACENAMIENTO MEMORIAS	8.784,60	0,00	1.612,91	7.171,69
APLICACIONES INFORMATICAS	3.758,53	0,00	1.208,70	3.626,10
	308.587,08	0,00	35.459,75	273.127,33

2190000

Descripción	Imp. Adqui	Valor Res.	Imp. Amor	Imp. Pend
SEÑALIZACION PARKING	3.121,80	0,00	472,97	2.648,83
	3.121,80	0,00	472,97	2.648,83
	986.804,74	0,00	158.965,26	827.839,48

San Sebastián a 31 de marzo de 2021



D. Javier Larranaga Garmendia
Presidente